

SECRETARIA DE BIENESTAR

AVISO por el que se informa de la publicación de la Norma en la Normateca del Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de la Economía Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Bienestar.- Instituto Nacional de la Economía Social.

AVISO POR EL QUE SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA EN LA NORMATECA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

- 1) **Denominación de la norma:** Manual de organización y funcionamiento del Comité Técnico de Profesionalización en el Instituto Nacional de la Economía Social.

Emisor: Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de la Economía Social.

Fecha de emisión: 24 de agosto de 2016.

Materia correspondiente: Recursos Humanos.

Lugar de la publicación: El texto íntegro del documento en cita se encuentra publicado para su difusión y consulta en la página de Internet del Instituto Nacional de la Economía Social, en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467728/Manual_de_Organizaci_n_y_Funcionamiento_del_Comit__T_cnico_de_Profesionalizaci_n.pdf

<http://ow.ly/B37z30oU479>

www.dof.gob.mx/2019/BIENESTAR/MAN_INT_FUN_CTP-INAES.pdf

- 2) **Denominación de la norma:** Manual de organización y funcionamiento del Comité Técnico de Selección en el Instituto Nacional de la Economía Social.

Emisor: Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de la Economía Social.

Fecha de emisión: 24 de agosto de 2016.

Materia correspondiente: Recursos Humanos.

Lugar de la publicación: El texto íntegro del documento en cita se encuentra publicado para su difusión y consulta en la página de Internet del Instituto Nacional de la Economía Social, en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467729/Manual_de_Organizaci_n_y_Funcionamiento_del_Comit__T_cnico_de_Selecci_n.pdf

<http://ow.ly/Dolm30oU45X>

www.dof.gob.mx/2019/BIENESTAR/MAN_INT_FUN_CTS-INAES.pdf

Fundamento Jurídico por el que se publican las normas: Artículo Segundo, fracción II y último párrafo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010 y reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2019.- El Coordinador General de Administración y Finanzas, **Juan Francisco Mora Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 485253)